

**INFORME DE COMISARIO  
COMPULASER S.A.  
PERIODO DEL 1 DE ENERO DEL 2012 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

**Señores  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
COMPULASER S.A.  
Ciudad.-**

De mi consideración:

Señores Por medio del presente me es grato exponer a ustedes el informe de Comisario Revisor por el periodo comprendido entre el 1ro. de enero y el 31 de diciembre del 2012, de acuerdo a lo, dispuesto en la Ley de Compañías, y los estatutos sociales de la compañía.

Para el desempeño de mis funciones de Comisario Revisor he dado cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías.

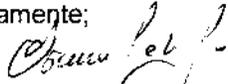
Se ha revisado los libros de actas de Junta General y de Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, así como los comprobantes y libros de contabilidad, que se encuentran llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes y los administradores han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por juntas generales, Directorio.

Los procedimientos de control interno-establecidos en COMPULASER S.A. garantizan la debida Salvaguarda de los recursos y la veracidad de la información financiera administrativa así como los controles financieros, contables , administrativos y operativos son razonablemente adecuados.

Los bienes de la sociedad y los de terceros bajo la responsabilidad de la empresa tienen una adecuada custodia y conservación, y se encuentran debidamente asegurados.

Lo registrado en los libros de contabilidad corresponde exactamente a lo presentado en los estados financieros, los mismos que se encuentran en debida forma, de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y reflejan la situación financiera de la empresa.

Atentamente;

  
**OSWALDO REVELO RON  
COMISARIO  
C.C. 170975413-9**